

Papel q.º Contra que en los Padrones, que se formaron, con  
distincion de estrados, en la Parroquia de S<sup>ta</sup> Maria  
para la paga de la moneda fornea, con que contribuian  
los hombres llanos de checos, en los años. mill seiscientos  
treinta y dos, mill seiscientos treinta y cinco, y mill  
seiscientos quarenta y seis, se anotaron por Herederos del  
papel a Miguel Lopez, y a Fran<sup>ca</sup>. Garcia Puente  
su mujer sus segundos Abuelos, y a D. Fran<sup>co</sup> S.  
por Juan Hermano suyo de aquel, y tam-  
bien se incluye como Hidalgo, en esse mismo  
Padron del Cirado año de mill seiscientos  
quarenta y seis especurado para el Servicio de  
Milicias, en la Cirada Parroquia, don hijo del  
Reyado D. Miguel, llamado del mismo nombre,  
que es un Abuelo, que caso con la Exposeda  
D<sup>ña</sup> Ana Maria Cevallos, y que por ser conocida  
nra familia y tratada con toda distincion han  
obtenido varios empleos en el V<sup>to</sup> Tribunal,  
de la Inquisicion, siendo sus Ministros Porri-  
cos, y Alcaldes del Secreto del, y figura-  
da como Noble, pues fue D<sup>ño</sup> Miguel Lopez  
Cevallos Hermano suyo de nro Padre D<sup>ño</sup>  
Fran. llamado ala Compania de los Nobles  
que quisieron de Guarnicion en el fuerte de  
Capuchinos extramuros de esta Ciudad, en el  
año de mill seiscientos y seis, y posterior  
ha continuado con toda distincion en esse Pueblo,  
emparentada con otras de conocida Nobleria,  
e Hidalguia, por lo que se aprobaron, estas  
Diligencias por D<sup>ño</sup> Senor Inuyente, y las  
presentamos a V<sup>os</sup>. en su Cavildo, de  
Catorze de Mayo del mismo quien las